



## TRASCENDIÓ

**Que** como no había prisa, Morena se fue con calma y después de un análisis minucioso y concienzudo su Comisión Nacional de Honestidad y Justicia determinó suspender los derechos partidarios de **Diego Rivera**, ex alcalde de Tequila, y de **Juan Gabriel Toribio**, otro rora director de Catastro del municipio, detenidos el pasado 5 de febrero y acusados, nada más, de delincuencia organizada con fines de secuestro y secuestro agravado, además de ligas con el narco, por lo que existe la posibilidad de que el expediente CN-HJ-JAL-049/2026 desemboque en su expulsión. Suspensión.

**Que** como les contamos ayer en este espacio, el plan oficial es que la composición de la Cámara de Diputados siga como está, con 500 diputados, 300 por mayoría y 200 por representación proporcional, pero con el apunte de que la elección de los plurinominales ya no sea mediante el típico dedazo a una élite que usufructúa el trabajo de las bases, sino

que, como planteó la presidenta **Claudia Sheinbaum** ayer, todos los que aspiran salgan a buscar el voto popular, cosa que no hace mayor gracia a PVEM y PT, pero tampoco a **Luisa María Alcalde**, líderesa de Morena, quien abogaba por la eliminación de los pluris. A ver.

**Que** en la sesión de la Corte la ministra presidenta en turno, **Lenia Batres**, tuvo 10 intervenciones para rechazar el criterio que abre la puerta a que personas en situación de concubinato accedan a derechos de pensión en el Issste, hoy encabezado por su hermano **Martí**, quien ahora tendrá que instrumentar la medida para miles de potenciales beneficiarios con cargo a su presupuesto, pues la resolución, que evita que mucha gente quede en indefensión y se alinea con el IMSS, cerró 7-2.

**Que** durante un acto con su secretaria de Salud, **Nadine Gasman**, a propósito de la epidemia de sarampión en curso, la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, le impidió dar detalles sobre el desglose de casos de contagio por alcaldía con el argumento de que "no hay que estigmatizar", porque es una "información sensible" y, peor, que puede generar rechazo a personas que viven en las zonas señaladas.